Ministerio Público
República del Paraguay

Wildy

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4787-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "PROVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 24 de diciembre de 2010

VISTO: El Memorando n.° 2145/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa por Vía de la Excepción, para la "Provisión y actualización de Licencias Oracle" para el Ministerio Público, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 33 - Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan*: Inciso a) *"El contrato solo puede celebrase con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos;... ".*----------

A ese respecto, por Memorando D.I. N.° 182 de fecha 15 de marzo de 2010, la Dirección de Informática remitió las especificaciones técnicas, referente a la provisión y actualización de Licencias Oracle para el Ministerio Público.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha Certificado la Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 260 "Servicios técnicos y profesionales" y la reserva presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2011.----------

Conforme, al Dictamen n.° 37/2010 emitido por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para la Contratación por Vía de la Excepción, para la "Provisión y actualización de Licencias Oracle" para el Ministerio Público.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Atento, al Dictamen n.° 447/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la Contratación Directa por Vía de Excepción, conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la "Provisión y actualización de Licencias Oracle" para el Ministerio Público.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado